



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Despido 77/2021-E.

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de despido 77/21 se ha dictado sentencia de fecha 10-5-21.

Por el presente se notifica dicha resolución a la entidad Cantábrico Marketing 2013, S. L., por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de suplicación a interponer ante el órgano judicial en el término de los cinco días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo a 17 de mayo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-05133.